CONTRATO DE COMPRA
Nro. 16

Al primer (01) día de octubre del 2026, se reunieron el funcionario(a) **MÓNICA RAMÍREZ GAONA** docente de la I.E. Antonio Nariño en calidad de Supervisor(a) y **FABIO BOTERO MARTINEZ** con nombre comercial **ALMAR EXTINTORES** con la finalidad de dar inicio al Contrato de Compra No. 16 cuyo objeto contractual es:

CONTRATO DE COMPRA DE ELEMENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS, LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, Y LA DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA REQUERIDAS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO.

CONCEPTO	CANTIDAD
Recarga extintor ABC capacidad 10 lb	8
Recarga extintor ABC capacidad 20 lb	2
Recarga extintor H2O capacidad 2,5 gl	1
Mantenimiento extintor CO2 capacidad 5 lb	3
Demarcación de extintores con pintura de tráfico o cinta (según superficie)	14
Demarcación de puntos de encuentro con pintura de tráfico de 80 x 80 cm	7
Demarcación de zona de discapacitados en rampas con pintura de tráfico de 50 x 50 cm	5
Demarcación metro lineal con pintura de tráfico borde de andén	25 MT
Señales normativas de 15 x 30 cm pintadas en pared: 18 rutas de evacuación izquierda, 19 derecha, 4 escalera bajando a la izquierda y 4 a la derecha	45
Tensiómetro digital de presión arterial	1
Oxímetro digital	1
Solución salina de 500 ml	10
Sobres de gasa estéril	24
Alcohol x 350 ml	3

PRESUPUESTO OFICIAL: (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE $3.445.700 COP).

FECHA DE INICIO DIA (01), MES (10), AÑO (2026)

FECHA DE TERMINACIÓN DIA (16), MES (10), AÑO (2026)

DURACION: 15 DIAS

Se firma en Calarcá, Quindío al primer (01) día del mes de octubre del 2026.

FABIO BOTERO MARTINEZ
Contratista

MÓNICA RAMÍREZ GAONA
Supervisor(a)

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Néstor Fabián Quintero Orozco	Aprobado por: Cielo López Gutiérrez
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretario de Despacho

Powered by CamScanner